



ORGANO OFICIAL INFORMATIVO

DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS

"Adolfo Menéndez Samará"

DIRECTORIO

Lic. Javier H. López Buenrostro
DIRECTOR

Dirección de Comunicación Universitaria
EDICION

Secretaría General

Universidad Autónoma del
Estado de Morelos
Av. Universidad N. 1001
Col. Chamilpa C.P. 62210
Cuernavaca Morelos
Tel. 29-70-63 y 29-70-00
ext. 3164 - 3165

CONTENIDO

**Resúmenes de actas del
Consejo Universitario**

**del 23 de mayo, 10 de julio,
17 de octubre y 15 de diciembre
de 1997**

**Convenio
UAEM-Universidad del Sol**

"POR UNA HUMANIDAD CULTA"

NUMERO 15 AÑO III SEGUNDA EPOCA MARZO 98

La circulación de este órgano oficial fue aprobada el día 9 de febrero de 1995
en sesión ordinaria del Consejo Universitario. ORGAN OFICIAL
DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS

SESION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 23 DE MAYO DE 1997.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Ciudad Universitaria, Campus Chamilpa, siendo las 10 horas del día 23 de mayo de 1997, en la Sala de Rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se reunieron en sesión extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 47 del Estatuto General, los integrantes del Consejo Universitario, con la asistencia de los C.C. M.C. Gerardo Avila García, Rector de la Universidad y Presidente del Consejo; Javier Horacio López Buenrostro, Secretario General y Secretario del Consejo y los Directores, Catedráticos, Estudiantes y representantes sindicales de la Universidad cuya relación se anexa.- Se procedió a celebrar la sesión y al desahogo del siguiente orden del día, según convocatoria emitida por el Secretario General de la Universidad en oficio II-447-97.

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de presentes. 2. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. 3. Entrega de reconocimientos a exconsejeros universitarios, trabajadores administrativos jubilados y estudiantes galardonados en concursos, certámenes y programas académicos nacionales. 4. Informe del H. Patronato Universitario correspondiente a los meses de julio a diciembre de 1995 y de enero a diciembre de 1996. 5. Análisis y aprobación, en su caso, del plan de estudios de la Especialidad en Sistemas de Información, en Fiscal y en Administración de Recursos Humanos, que presenta la Facultad de Contaduría, Administración e Informática. 6. Análisis y aprobación, en su caso, del proyecto de plan de estudios 1997 para el bachillerato. 7. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LAS DELIBERACIONES:

PUNTO NUMERO UNO.- Con la presencia de 74 consejeros se decretó el pleno del H. Consejo Universitario, dándose por iniciada oficialmente la sesión. El Presidente del Consejo, puso a consideración del pleno el orden del día, solicitando el Consejero Profesor de la Preparatoria Uno, Juan R. García Ríos, la exclusión del punto seis, el cual pedía se pospusiera. Puestas a votación las alternativas, resultó aprobado por mayoría el Orden del Día formulada originalmente por el Presidente del Consejo. El Rector propone la inclusión de un punto como asunto general: habiéndose realizado la elección de un consejero universitario en la Facultad de Derecho, y resultando electa la candidata que había sido suplente en el periodo inmediato anterior, se generó una controversia sobre el principio de no reelección, por lo cual es necesario que la Comisión respectiva del Consejo dictamine lo conducente. Se presentan 21 Consejeros Universitarios por primera vez en las deliberaciones, cuya relación se anexa, y quienes sucesivamente se dirigieron al pleno.

PUNTO NUMERO DOS.- Se pusieron a consideración las actas correspondientes a las sesiones de los días 16 de diciembre de 1996 y 14 de marzo de 1997, las cuales fueron

aprobadas por unanimidad con las siguientes precisiones: con relación al acta del 16 de diciembre, Demetrio Chavira, presidente de la FEUM, pregunta como quedó el Reglamento de la Toga Universitaria, indicando el maestro Ávila que se aprobó incluyendo la propuesta de la FEUM de que todos los consejeros usaran toga, siendo la única observación. En cuanto al acta de la sesión del 14 de marzo, el doctor Alejandro Ramírez, director de Ciencias, señala que él dijo "al área de Ciencias"; el C.P. Raúl Trujillo, director de la Facultad de Contaduría, señala que, acerca de los espacios, se menciona Arquitectura y Derecho, y debe ser Arquitectura y Contaduría; Demetrio Chavira, sobre los espacios, afirma que tienen dudas para quienes son los edificios; el Rector contesta que en asuntos generales verán lo de los espacios; se mencionó el costo por alumno de la UAEM al año, que asciende a 9,500.00 (nueve mil quinientos pesos). El Rector preguntó por otras aclaraciones y no habiéndolas se aprobaron dichas actas.

PUNTO NUMERO TRES.- El presidente del Consejo, maestro Ávila, inició la entrega de reconocimientos, convocando a los catedráticos exconsejeros universitarios del periodo 95-97, Biól. Alfonso Viveros y Dr. Julio Chávez Vela; a los trabajadores administrativos jubilados Señores David Rosales Aguilar, Enrique Mena Patiño; a los estudiantes Rubén Román Hernández, de Arquitectura, tercer lugar nacional en concurso de la especialidad, Noé David Santos Torres, Bachillerato de Cuautla, y José Alberto de la Cruz Gama, Bachillerato diurno uno, entre los primeros lugares de la Olimpiada de Matemáticas; y a los consejeros estudiantes salientes Janneth Castillo Pérez y José Misael Loredó Manjarrez, de la Facultad de Ciencias Químicas, Anahí Dresser Mancilla, de Medicina y Verónica Andrade Almaraz de la Facultad de Ciencias Biológicas. A invitación del maestro Ávila, hacen uso de la palabra para agradecer el reconocimiento algunos de los premiados y para agradecerles su participación diversos consejeros directores. En seguida, se otorga reconocimiento a los estudiantes deportistas: Luis Álvarez Díaz, Facultad de Ciencias Químicas, preseleccionado nacional fútbol rápido a la Universiada Mundial en Sicilia, Italia; María Magdalena Villalba Pérez, Facultad de Contaduría, segundo lugar en el Tercer Torneo Nacional de Karate, celebrado en Monterrey, N.L.; Carlos Samuel Coronato Liñán, de Arquitectura, Rafael Venegas Martínez, de Derecho, Juan José García Verazaluce y Pablo Gutiérrez Rosique, de Contaduría, y Víctor H. Fernández Castañón, de Medicina, integrantes del representativo de la UAEM, quienes obtuvieron quinto lugar nacional y son preseleccionados nacionales de volibol para la Universiada Mundial. Demetrio Chavira, presidente de la FEUM, destaca el lugar logrado en volibol con los escasos apoyos para el deporte. Varios consejeros intervinieron para felicitar a los deportistas, entre los cuales el maestro Gerardo Ávila propuso a los directores promover entre el profesorado otorgar facilidades para estos jóvenes, Demetrio Chavira sugiere legislar para el efecto.

PUNTO NUMERO CUATRO.- En nombre del Honorable

Patronato Universitario asistieron el Lic. Humberto Corral Arce, presidente, el Lic. Ernesto Pacheco Cedillo, secretario, y el Ing. Ignacio Guerra Tejeda, vocal. El Lic. Corral Arce dio lectura al informe del organismo. Informó que se reproducirá el documento y se enviará a los consejeros, para analizar su contenido en una próxima sesión. El Señor Rector agradece el trabajo del Patronato, dado que su labor honorífica ha beneficiado a algunas dependencias de la UAEM. Se suceden, desde este momento, intervenciones de diferentes consejeros con peticiones concretas. El maestro Gerardo Ávila propone se hagan las peticiones por dependencia y destaca que es la primera vez que se solicita directamente al Patronato su apoyo. El presidente del Patronato planteó la necesidad de que los egresados apoyen a la institución y refirió que realizaron la campaña denominada “¿Dónde estás que no te veo?” en periódicos y distribuyeron treinta mil volantes durante unos cuatro ó cinco meses, de lo cual sólo obtuvieron contribuciones por trescientos pesos; ahora van a lanzar una campaña de identidad de la UAEM, para comercializar productos con el logotipo de la UAEM y los fondos generados se destinen a fines determinados, más que el propósito económico, lo que se busca es lograr identidad entre alumnos y egresados. El Señor Rector agradeció la presencia del Patronato y se dio por concluido el punto.

PUNTO NUMERO CINCO.- El presidente del Consejo solicita permiso para que ingrese a la sesión, personal de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática que presentará los proyectos. Concedido el permiso, hace uso de la palabra el C.P. Raúl Trujillo, director de la Facultad, quien señaló que la estrategia es crecer en el posgrado, por lo cual presentan el proyecto de nuevas especialidades: Fiscal, y Sistemas de Información, así como de la especialización en Administración de Recursos Humanos. Asimismo, presentó el proyecto de especialidad en Fiscal. El biólogo Adalberto Aguilar informa que la Comisión Académica del Consejo, de la cual es integrante, ratificó la resolución del Comité Académico de Área y aprobó someter a la consideración del Consejo Universitario el proyecto de especialidades. Se expuso después el proyecto de Administración de Recursos Humanos y por último el de Sistemas de Información. El físico Héctor Lara, preguntó sobre la posibilidad de que un alumno no concluya uno de los cuatro cuatrimestres previstos en la especialidad de Sistemas de Información, a lo que se respondió que podrá recurrar, pues no habrá exámenes extraordinarios ni a título, ajustándose los periodos con el paso del tiempo. En réplica, sostuvo que por reglamento debería quedar fuera, dado que esperaría tres cuatrimestres para recurrar, por lo cual deben hacerse ajustes. El Rector preguntó cuántos cuatrimestres al año se ofrecerían, respondiéndose que son tres de septiembre a septiembre, por lo cual el Rector señala que hay duda o error que debe corregirse, y propone que se eleve el requisito de manejo de sistema operativo 2; a la vez, observó que la exigencia de tiempo completo por un año para la especialidad, es menos atractiva que la de medio tiempo por dos años para la maestría, lo que motivó que se planteara una definición de “tiempo completo” para Contaduría, por lo

cual el Rector propuso se definiera ese concepto para toda la universidad y se hablara un lenguaje común. Enseguida se debatió el punto en forma extensa, intervinieron sucesivamente el Psic. René Santoveña, la consejera alumna de la carrera de Ingeniería Industrial, el consejero profesor de Medicina, José Luis Meléndez, el consejero alumno Rabindranath Salazar y el consejero profesor de Ciencias, Federico Vázquez. El maestro Gerardo Ávila quien lee el dictamen de la Comisión Académica que afirma que “no tiene objeción para someter a consideración del Consejo” los proyectos, agregando que la especialidad en Sistemas de Información fue sometida a arbitraje externo con un resultado favorable. El doctor Alejandro Ramírez quien señaló que se acordó en otras instancias, incluso en el Colegio de Directores, que no sólo se presentaran al Consejo, sino a toda la comunidad universitaria los proyectos para recuperar recursos, y en estos proyectos no se señalan costos. Una vez concluidas las intervenciones, EL CONSEJO RESOLVIÓ, POR MAYORÍA DE VOTOS, APROBAR LOS PROYECTOS DE LAS ESPECIALIDADES EN: SISTEMAS DE INFORMACION, FISCAL Y ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS, incluyendo las observaciones formuladas.

PUNTO NUMERO SEIS.- El maestro Gerardo Ávila interviene para señalar que en 1983 se aprobó el plan de estudios vigente para el bachillerato y que en esos casi catorce años ha habido varios intentos infructuosos de nuevas propuestas, en esta sesión se presenta un proyecto que tiene dos años de estarse trabajando y en su opinión es una propuesta adecuada para los momentos de la UAEM. Señaló que en lo personal, como presidente del Consejo y como Rector tiene acotaciones en relación con la inquietud generada entre el personal académico por el posible desplazamiento de algunos maestros, dado que se reducen el número de materias y de horas clase, en términos redondos unas setecientas horas-semana-mes se desplazan, pero como Rector está obligado a respetar las condiciones generales de trabajo tal cual están plasmadas en el Contrato Colectivo de Trabajo, por lo cual se buscarán los medios para que el personal desplazado no pierda la relación laboral, total o parcial, con la UAEM y este es su compromiso como Rector, pero como presidente del Consejo su compromiso es presentar las mejores opciones académicas que se generen en la universidad y pelear porque se aprueben en el Consejo; agregó que la docencia no se limita al aula, sino se extiende a muchas otras actividades como talleres, prácticas, asesorías, material didáctico, tutorías, por lo que en caso de no atender horas frente a grupo, el maestro podrá preparar materiales didácticos o incorporarse a programas de capacitación docente; por ahora sólo tenemos una maestría para capacitación, por lo que deberemos desarrollar otras opciones con ese fin. Se buscarán las mejores condiciones para el personal académico del bachillerato, lo cual es un compromiso que queda asentado en actas, tal como se notificó al biólogo Víctor Mora, secretario general del SITAUAEM, por oficio. Hacen uso de la palabra para exponer el proyecto de reforma

del bachillerato de la UAEM, la maestra Blanca Vega, el biólogo Gustavo Vélez y el lic. José Santos Campos. Al término de su presentación se abrió el debate. Intervinieron para exponer sus puntos de vista el Profr. Héctor Lara, el Consejero profesor de la Preparatoria de Jojutla el consejero alumno de Técnicos Laboratoristas, el Consejero alumno de Ciencias Químicas, el doctor Alejandro Ramírez, la Profra. Ma. Eugenia Malpica directora del Bachillerato de Cuautla, el Consejero alumno de la Facultad de Ciencias Químicas, el Consejero profesor de la Preparatoria Uno, el Consejero profesor de la Preparatoria Uno Nocturna, Lic. Vázquez Rojas, la Consejera estudiante de la Facultad de Derecho. La Maestra Blanca Vega comentó que el proyecto no es documento del Colegio de Directores, ni de la administración, recopila trabajos de año y medio al interior de las academias. No es válido, que como consejeros universitarios, no hayan leído adecuadamente un documento de tanta importancia para la universidad. Este trabajo de las academias contiene las conclusiones, los exámenes para evaluar a los catedráticos y la evaluación de los contenidos temáticos. ¿Por qué se disminuye la carga horaria? para que tengan tiempo de ir a la biblioteca, acudir a asesores y practicar en computadora y reduzcan el tiempo frente al profesor. Al aprobarse este mapa curricular, que es lo único que se pide aprobar, las academias de las preparatorias van a crear sus contenidos temáticos, de modo tal que tengan un seguimiento significativo del conocimiento. Le siguieron a los comentarios el Arq. Sergio Martínez, el Profr. José Manuel Chávez, consejero maestro de la Facultad de Contaduría, el Lic. José Santos Campos, director de la preparatoria de Jojutla, el Consejero alumno del ICE, la Maestra Martha Georgina Ocampo, el contador Rey Martínez, consejero maestro de la Facultad de Contaduría.

El Biol. Víctor Mora quien dijo estar obligado a intervenir como "consejero y representante sindical", felicitó a los integrantes del equipo redactor. En lo particular, le parece interesante; "lo laboral está garantizado por escrito, pero hay inquietud aún, por falta de comunicación ¿por qué no continuar con el trabajo de consenso? ¿por qué no darles 15 días más a las academias? Si los argumentos son válidos, los maestros lo aprobarán. Los orientadores vinieron solicitando a los directores que les dejaran presentar su propio proyecto y ahora les presentan otro, sin informarles del cambio. Este es el problema, la falta de consenso. Los profesores se sienten agredidos. Propongo posponer la aprobación para otra sesión

del Consejo Universitario. "

- En seguida, el Psicólogo René Santoveña subrayó que los directores recogen las propuestas de las academias y de los profesores, los planteamientos del Sistema Nacional del Bachillerato que se trató de impulsar, con base en el del Colegio de Bachilleres y el plan de estudios que pretendió instaurarse en la UAEM en 93; entre las diferencias importantes del nuevo plan y el vigente, externó que, "además de los cursos de inglés y los cuatro de cómputo, hay otras como la no seriedad, las academias por disciplina desaparecen y se constituyen ahora por ejes del conocimiento, lo cual permite reunir a más académicos para la construcción de las rutas de orienta-

ción y desarrollo académico de los bachilleratos, lo que lo hace más articulador para el mismo que, en tanto propedéutico, parece que tiene una buena perspectiva. Asimismo, la reducción de horas en clase tiene por objeto que los alumnos puedan asistir a las bibliotecas, al centro de cómputo, a los actos recreativos y culturales, lo que es el curriculum oculto, pues estamos felicitando a los deportistas que obtuvieron premios, pero no queremos incluir estas actividades no curriculares para la formación integral de los jóvenes preparatorianos. Otra diferencia importante es la modificación de la secuencia entre física y matemáticas, por ejemplo, aunque persista, efectivamente, una estructura reticular. Desde luego, se conservan algunas características. Las condiciones laborales nos obligan a tener compatibilidad entre los dos planes y en un próximo Consejo presentar un proyecto de formación de los profesores, pues no se trata de que sigan dando con diferentes nombres los mismos contenidos, sino de involucrarlos en la nueva filosofía del plan, en qué consisten las asesorías, etc. y la capacitación disciplinaria. El plan sólo incluye los objetivos de las materias, pues se integró un grueso volumen con la propuesta de contenidos, que será la materia prima para la discusión de contenidos por las academias y la integración de nuevos aportes, de obtenerse la aprobación de este cuerpo colegiado. Estamos esperando se integre el Comité Académico de Área del Nivel Medio Superior, en el cual se van a integrar un miembro del Comité Académico del Área de Ciencias Sociales y Humanidades y uno del Comité Académico del Área de Ciencias, Ingeniería y Salud, lo cual va a enriquecer el desarrollo de los programas. Hacen falta documentos que deberán ser presentados en próximas sesiones del Consejo Universitario: por ejemplo, el proyecto de exámenes indicativos por área, el reglamento de exámenes del bachillerato; y en la idea de la flexibilidad, que haya exámenes de calidad o exámenes de colocación, de tal manera que el alumno que considere aprobar el examen de una materia antes del término del curso, pueda hacerlo."

- El Maestro Gerardo Ávila dijo: "al principio se votó que en esta sesión se pospusiera o se aprobara el plan de estudios del bachillerato, resolviendo ustedes consejeros que se aprobara. En cuanto a la angustia que se percibe por la posible pérdida del empleo, insisto en que es compromiso mantener las horas que les corresponden a los profesores. El segundo

punto importante es la formación y capacitación, hemos ofrecido cursos y realizaremos actividades importantes de capacitación y formación. No hemos hablado de los estudiantes, me preocupa, por ejemplo, que los integrantes de nuestra próxima selección de volibol se hayan formado a la libre, no en un proyecto de formación deportiva de la UAEM. Pero más preocupa que de dos mil quinientos estudiantes que ingresan a primer semestre del bachillerato, sólo llegan al primer semestre de la licenciatura en la UAEM cuatrocientos veinticinco estudiantes, porque la deserción escolar significa además una pérdida económica, que en la UAEM es al año, de arriba de los once millones de pesos. Más que lo que dejemos o no de pagar a los maestros desplazados. El problema de la permanencia, trayectoria e incorporación a nivel

superior y la formación del estudiante de preparatoria es central. Cuando estaba en la Dirección de Investigación y Posgrado, hicimos un estudio sobre índices de deserción y de reprobación de los estudiantes de bachillerato en materias cuellos de botella, resultando que el setenta por ciento de la reprobación del último año del bachillerato científico-técnico se debe a: Uno) la relación maestro-alumno; Dos) la comprensión de la materia por causa del maestro. Hay alumnos del bachillerato que reprueban relaciones humanas y orientación vocacional ¿quién y qué les evalúan? El papel del orientador educativo es ser puente entre el alumno y el maestro, entre el alumno y la dirección; entre alumno y alumno. Nos hacen falta muchas cosas, pero es necesario usar la mejor opción en este momento para iniciar. Claro que hay que invertir: este año serán doce punto cinco millones de pesos para remodelación y equipamiento del bachillerato; aunque nuestra base de operación en la UAEM es de apenas once millones, este año invertiremos cuarenta y ocho millones de pesos en equipamiento y remodelación. El problema económico está resuelto, por tanto este problema es de otra índole.

- El Rector somete a consideración del pleno el plan de estudios, señalando su compromiso de realizar las reuniones que sean necesarias con los orientadores, las secciones sindicales, las academias con la Secretaría Académica y la realización de la remodelación hasta diciembre de este año.

- Rabindranath Salazar: extremó que con las salvedades señaladas por el maestro Ávila y las reuniones que el Frente Consejal tendrá con los responsables del proyecto, su posición en estar de acuerdo.

- El Rector somete a votación el proyecto: con un voto en contra y una abstención, se aprueba por mayoría.

PUNTO NUMERO SIETE.- Primero. El Rector solicita autorización al Consejo para pedir un préstamo: "se requieren cuarenta y ocho punto ocho millones de pesos para remodelación en plan que se desglosa en el proyecto adjunto; tenemos veinticinco punto cinco millones y necesitamos veintitrés; Banobras nos los facilita en un plazo a quince años y con la tasa de interés más baja ¿Están de acuerdo?" El Rector solicita consenso. Demetrio Chavira señala que interesaría a los alumnos que la asignación de los recursos sea por los Consejos Técnicos, para tener participación estudiantil. El maestro Gerardo Ávila responde que los presupuestos los tienen los directores y hay dos rubros, becas y usos varios, que necesariamente debe aprobar el Consejo Técnico. El presidente del Consejo acepta el consenso y seguidamente da curso al siguiente asunto general.

- Segundo. El secretario del Consejo, Lic. López Buenrostro, expone que en la Facultad de Derecho se presentó un problema de definición del principio de no reelección, contemplado en la legislación universitaria, en tanto la compañera Lizbeth Hernández, presente ahora como consejera, fue consejera suplente en el periodo inmediato anterior, por lo que se impugna su elegibilidad, pese a que ganó por amplia mayoría, generándose un proceso de indefinición en cuanto la dirección de la Facultad de Derecho y los estudiantes participan

tes, alternativa y contradictoriamente han reconocido a una u otro candidato, entre Lizbeth Hernández y el compañero Manuel Prieto. El maestro Gerardo Ávila pide a la Comisión de Leyes y Reglamentos del Consejo resuelva la controversia.

- Interviene el presidente de la FEUM para pedir que se asiente en acta la no obligatoriedad del seguro de vida. El Rector señala que sí se asentó y, además, el asunto es de orden administrativo: el seguro de vida no es obligatorio. Agrega el estudiante que el transporte universitario resultó caro y debiera ser más barato. El maestro Gerardo Ávila explica que es más costoso el transporte propio que el rentado por las percepciones que demanda el personal, por tanto, la UAEM no manejará el transporte. Pregunta nuevamente Demetrio Chavira sobre el caso del maestro Carlos Ariza y el señor Rector responde que se resuelve por la vía jurídica.

Clausura. A pregunta expresa, el maestro Ávila señala que no se votan las propuestas, pues son asuntos generales, y no habiendo más que tratar, la sesión se dio por concluida siendo las 16:40 horas. Doy Fé. Lic. Javier Horacio López Buenrostro, Secretario del H. Consejo Universitario.

RESUMEN DEL ACTA DE LA SESION DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 10 DE JULIO DE 1997.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Ciudad Universitaria, Campus Chamilpa, siendo las diez horas con diez minutos del día 10 de julio de 1997, en la Sala de Rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se reunieron en sesión extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto con los Artículos 11 de la Ley Orgánica y 47 del Estatuto General, los integrantes del Consejo Universitario, con la asistencia de los CC. M.C. Gerardo Avila García, Rector de la Universidad y Presidente del Consejo; Javier Horacio López Buenrostro, Secretario General y Secretario del Consejo y los Directores, catedráticos, estudiantes y representantes sindicales de la Universidad cuya relación se anexa. - Se procedió a celebrar la sesión y al desahogo del siguiente orden del día, según convocatoria emitida por el Secretario General de la Universidad en oficio II-612-97.

ORDEN DEL DIA:

1.- Lista de presentes. 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. 3.- Entrega de reconocimientos a exconsejeros universitarios, trabajadores administrativos jubilados y a estudiantes galardonados en concursos, certámenes y programas académicos nacionales. 4.- Presentación del Informe y Dictamen del Auditor Externo, del Estado de Ingresos y Egresos en Efectivo del Ejercicio Presupuestal 1996. 5.- Análisis y, en su caso, aprobación del área terminal en Ciencias Computacionales, que presenta la Facultad de Ciencias. 6.- Análisis y, en su caso, aprobación de la especia-

lidad en Problemas de Farmacodependencia, que presenta la Facultad de Psicología. 7.- Análisis y, en su caso, aprobación de la licenciatura en Enfermería, que presenta la Escuela de Enfermería. 8.- Inclusión de las asignaturas de comprensión de lectura de textos en Inglés dentro de los planes de estudios de las carreras de Contaduría Pública, Administración e Informática. 9.- Análisis y, en su caso, aprobación de la Licenciatura en Enseñanza del Idioma Inglés y del Francés, que presenta el Instituto de Ciencias de la Educación. 10.- Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LAS DELIBERACIONES:

PUNTO NUMERO UNO.- Con la presencia de sesenta y ocho consejeros, se decretó el pleno del H. Consejo Universitario, dándose por iniciada oficialmente la sesión. El presidente del Consejo puso a consideración del pleno el orden del día, así como la exclusión del punto referente a los Comités Académicos de Área, lo cual resultó aprobado por mayoría.

PUNTO NUMERO DOS.- Se procedió a dar lectura al acta de sesión de fecha 23 de mayo de 1997, la cual es sometida a consideración del pleno, resultando aprobada por unanimidad. Acto seguido, el Maestro Ávila solicita permiso para el posterior ingreso, con motivo de su visita, a autoridades universitarias y administrativas de Costa Rica a efecto de recibir un reconocimiento por parte de nuestra comunidad universitaria, lo cual es concedido por el pleno.

PUNTO NUMERO TRES.- El Presidente del Consejo, Maestro Ávila, procedió a hacer entrega de reconocimientos, primeramente al Lic. José Pérez Gil y Salazar, Presidente saliente de la H. Junta de Gobierno en el período 1991-1997. Acto seguido, reciben reconocimientos los c.c. Ivonne González Torres por sus 25 años de servicio en la Universidad, logrando con ello su jubilación al 100%, a consejeros maestros y alumnos, así como a estudiantes galardonados en concursos, certámenes y programas académicos nacionales.

PUNTO NUMERO CUATRO.- Con la anuencia del pleno, ingresan al recinto el C.P. Roberto Coránguez, contralor, el C.P. Pablo Morán, tesorero y el C.P. Refugio López Lara, auditor externo de esta Casa de Estudios a efecto de dar desahogo a la presentación del informe y dictamen del auditor externo, del Estado de Ingresos y Egresos en Efectivo del Ejercicio Presupuestal 1996. Una vez concluida ésta por parte del C.P. Pablo Morán, el C.P. Raúl Trujillo comenta que previa reunión de la Comisión de Hacienda surgieron algunas precisiones de carácter conceptual y técnico en relación al documento y pide al C.P. Rey Mendoza explicitarlos. Posteriormente, se suscitan por parte de los consejeros, observaciones y repetidos cuestionamientos en relación al documento, por lo que a solicitud del Maestro Ávila se acuerda que se reúnan tanto la parte administrativa como la Comisión de Hacienda a fin de consensar un documento más detallado y preciso y presentarlo en la próxima sesión de Consejo, proponiendo Demetrio Chavira sea incluido en dicha reunión

el consejero alumno de contaduría, moción que es aprobada por mayoría.

PUNTO NUMERO CINCO.- El Dr. Alejandro Ramírez justifica y presenta el proyecto del área terminal en Ciencias Computacionales y comenta que recientemente la Universidad ha establecido contactos con la Universidad de California en Riverside y la Universidad de Nuevo México en Albuquerque, universidades que estarían dispuestas a colaborar en el establecimiento de esta área en nuestra facultad. En el caso de la primera, existe ya firmado un acuerdo específico, mientras que con Riverside se tiene una carta de intención firmada por su rector, situación que ya permitiría generar un programa para desarrollar esta área, dicho programa tendría una duración de cinco años, al término de los cuales se contaría con una planta de investigadores que podrían ofrecer los cursos de la Licenciatura en Ciencias Computacionales. El Rector abre la participación al pleno del H. Consejo, surgiendo cuestionamientos por parte de los consejeros en relación al costo anual por alumno para la estancia, apuntando el Mtro. Avila, que dichos programas son financiados con recursos externos, mismos que son destinados, no para las estancias, sino para inscripciones y colegiaturas. Acto seguido, el Psic. Mario Flores, afirma que el proyecto no establece campo laboral, nivel real ni potencial de demanda. El argumento es válido comenta el Dr. Ramírez, quien dice que esa información no se incluyó pero que podría complementarse, pero debe considerarse que en la realidad existe una demanda muy fuerte de científicos con ese perfil. El Psic. Santoveña comenta que, en el reciente proceso de selección, esta opción terminal tuvo la más alta demanda en la Facultad de Ciencias. El Físico Héctor Lara Chávez, opina que el perfil debe modificarse y explicarse con mayor amplitud y profundidad el campo de trabajo. Se expresan dudas sobre el mapa curricular en lo relacionado a horas y contenido temático. Aclara el Dr. Ramírez que la carga académica se está modificando, se está trabajando al respecto, pero que el TOEFL (test of English as a foreign language) es un requisito y deberán aprobarlo. Demetrio Chavira repueba el hecho de que se oferte algo que todavía no está autorizado por el Consejo Universitario. El Dr. Alejandro Ramírez responde que el proyecto lleva 18 meses en su elaboración, es sólido y que en caso de no aprobarse, los obstáculos y deficiencias que se presenten podrían ser subsanados en el transcurso de los primeros seis meses o en un año como máximo. y agrega que hay una propuesta del C.P. Rey Martínez Mendoza, de que las observaciones que se hagan a la propuesta sean por escrito, se turnen a la Facultad de Ciencias para que en próxima sesión puedan ser presentadas ya ajustadas en forma y fondo al Consejo Universitario. Por lo pronto solicitaría se otorgue la aprobación general del área terminal en Ciencias Computacionales que presenta la Facultad de Ciencias y se vuelva a tratar con las observaciones hechas por los consejeros universitarios, moción que es aprobada por mayoría.

PUNTO NUMERO SEIS.- El Dr. Fernando Bilbao, plantea el proyecto de creación de la Especialidad en Problemas de

Farmacodependencia y justifica tal proyecto, comentando la urgente necesidad de respuesta ante este serio problema de salud pública y la ausencia de personal capacitado en este aspecto a nivel institucional. Una vez expuesto el proyecto en general, se abre la participación al pleno, desarrollándose una serie de dudas sugerencias y comentarios, que son aclaradas y escuchadas por la parte expositora. El Psic. Fernando Iturbe comenta que las dependencias o unidades administrativas interesadas en formar a su personal académico, pueden integrarse a este programa. El Maestro Ávila señala la conveniencia de otorgar becas a maestros para ingresar a esta especialidad, añadiendo que debe tenerse cuidado en el perfil de ingreso, pues no se aprecian aspectos psicológicos ni psicopatológicos en la selección. Comenta también que es de la idea de dirigirlo a los orientadores educativos a efecto de atender el alarmante crecimiento del consumo de drogas en los bachilleratos. Antes de poner a consideración el programa, el Rector sugiere la creación de un taller específico para tratar el problema del alcoholismo, señalando el Psic. Fernando Iturbe que se está en posibilidades de dar un curso gratuito de una semana por el Dr. Velazco Fernández para el personal académico o para quien lo solicite. Asimismo, el Dr. Jorge Montes propone un taller para atender el problema del tabaquismo, de ser posible sin costo y dirigirlo principalmente a estudiantes de los bachilleratos. Finalmente, el Presidente del Consejo somete a consideración la propuesta de la Especialidad en Problemas de Farmacodependencia que presenta la Facultad de Psicología, la cual es aprobada unánimemente sin voto en contra.

PUNTO NUMERO SIETE.- La Maestra Catalina Carrillo inicia el desarrollo del punto relativo al proyecto de la Licenciatura en Enfermería, explicando que este busca revalorar la profesión, agregándole la certificación de licenciatura, pensando en avanzar hacia una licenciatura que tienda a lo flexible, tanto en lo interno como en lo externo para con otras facultades de la UAEM. Acto seguido, son presentadas las maestras Alejandra Rivera, Marcela Moreno y la Mtra. Guadalupe Rodríguez, de la Escuela de Enfermería, a efecto de exponer el proyecto. Una vez expuesto en lo general, el Mtro. Ávila abre la participación a los Consejeros Universitarios. Después de las intervenciones del Consejero Alumno de la Escuela de Técnicos Laboratoristas, del Dr. Alejandro Ramírez, del Dr. Jorge Montes y del Ing. Alejandro Hulsz, el Presidente del Consejo finaliza el tratamiento del punto con dos observaciones:

A) En relación a lo comentado por el Consejero Alumno de Técnicos Laboratoristas, quien cuestionaba el que si Enfermería se trataba de una licenciatura, requería del bachillerato, pero que como en su caso no era bivalente, sugería que se implementara esta situación. El rector puntualiza que: "La reestructuración del plan vigente de la carrera de enfermería, para hacerlo bivalente y que se pueda optar por la licenciatura establecería ventajas respecto a cualquier otro estudiante de bachillerato que quiera incorporarse a la Escuela de Enfermería o para ingresar a la Facultad de Medicina. Aquí, la

situación es ver las materias que va a llevar este bachillerato bivalente, habría que pensar en buscar mecanismos de arraigo de los estudiantes en este bachillerato bivalente, no se vaya a dar la situación de que si pueden entrar a la Facultad de Medicina, un porcentaje muy alto de los estudiantes optarán hacia Medicina y no hacia la carrera de Enfermería. Debemos buscar arraigar al estudiante de este bachillerato bivalente y que tenga una mayor orientación hacia la licenciatura en Enfermería y,

B) Independientemente de que sea licenciatura, tiene esta carrera una aplicación eminentemente técnica. Lo relevante es el hecho de que hay 2,300 enfermeras en el estado, (aprox.), por lo que se deben buscar los mecanismos para que estas enfermeras en ejercicio, más los estudiantes que se decidan por esta opción, pudieran ingresar a este programa para obtener el Título de Enfermera. Es amplio el mercado para esta opción.

Finalmente, sugiere que la Licenciatura en Enfermería se apruebe en lo general con estas dos observaciones y hacer los ajustes al programa lo que resulta APROBADO POR UNANIMIDAD.

PUNTO NUMERO OCHO.- El C.P. Raúl Trujillo inicia la presentación de la propuesta de incluir las asignaturas de comprensión de lectura de textos en Inglés dentro de los planes de estudio de las carreras de Contaduría Pública y Administración, explicando que esto nace de la situación que exige como uno de los requisitos de permanencia, el que los alumnos al iniciar el quinto semestre presenten una constancia de comprensión de lectura de textos en Inglés. El proyecto cuenta con el aval del CELE. Una vez abierta la participación, el Señor Rector sugiere establecer un perfil del docente de esta asignatura, tomando en consideración el Programa de Formación de Profesores en la Enseñanza del Inglés y que posiblemente se pueda incorporar personal en formación del CELE. Acto seguido, el Físico Héctor Lara sugiere se incorporen Inglés I e Inglés II, en el quinto y sexto semestre respectivamente, quedando así estas materias sujetas, de acuerdo a la Ley Orgánica de esta Universidad, a la calificación mínima aprobatoria, que es de 6 y en el documento se habla de 8, situación que creé, pueda traer conflicto, a lo que el C.P. Raúl Trujillo responde que esa situación está contemplada en los reglamentos y que, estos, pueden ser modificados por el Consejo Universitario. El Mtro. Ávila somete la propuesta a consideración del pleno, la que resultó APROBADA POR MAYORIA.

PUNTO NUMERO NUEVE.- La Mtra. Martha Georgina Ocampo y el Lic. Tomás Moreno desarrollan brevemente el punto relativo a la propuesta de las licenciaturas en la enseñanza del idioma Inglés y Francés, señalando que para el aspecto metodológico se contó con el aval del ICE, aparte de involucrar a expertos por parte del Consejo Británico y contar con el aval de la embajada francesa. Una vez concluida la presentación, se abre la participación al pleno del Consejo. Después de varias intervenciones por parte de consejeros. El Lic. Tomás Moreno explica que, si los alumnos tienen un

dominio avanzado del idioma, con un examen de colocación y después su revalidación ante el examen TOEFL para el inglés, o el DALF para el francés, no tendrán que hacer el curso propedéutico. Una vez sometido a consideración el proyecto de las licenciaturas en Inglés y Francés que presenta el Instituto de Ciencias de la Educación, resulta APROBADO POR MAYORÍA.

PUNTO NUMERO 10.- ASUNTOS GENERALES:

1° El Lic. Roberto Téllez del I.P.R.E.S. solicita aval para corregir errores mecanográficos, de abreviaturas, así como realizar un reordenamiento en los contenidos mínimos de las materias. Nada se reestructuró, pero a señalamiento del Mtro. Ávila, el Lic. Téllez comenta que en sesión de fecha 13 de julio de 1993, se presentó en forma errónea el documento de creación de dicho instituto, donde aparece como "Instituto Profesional Sur", debiendo ser "Instituto Profesional de la Región Sur, que es como quedó asentado en el acta correspondiente. El aval es concedido por el pleno.

2° El Rector, Mtro. Ávila informa de las nuevas líneas prioritarias FOMES: una es el Programa Nacional de Desarrollo Educativo 1995-2000, que comprende: a) Calidad, (formación del profesorado), b) pertinencia de las opciones educativas, (competitividad en todas las áreas, fundamentalmente en aquellas opciones de nivel CINE cinco, de la UNESCO, que son carreras cortas, c) organización y coordinación y e) cobertura. Como segunda línea de apoyo FOMES para 1997 está: la diversificación de la oferta educativa, que recae sobre el nivel cinco de UNESCO, programas de excelencia, principalmente hacia licenciaturas de calidad, modernización del equipamiento académico, sistema de información institucional y normatividad y vinculación con el sector social y productivo. Hay que trabajar sobre estas líneas para presentar los proyectos FOMES por áreas del conocimiento en las cinco siguientes áreas: a) Ciencias e Ingeniería, b) Ciencias Biológicas y Agropecuarias, c) Ciencias de la Salud, d) Educación, Humanidades, Humanidades y Ciencias Sociales y Administrativas.

3° El Señor Rector notifica a los Consejeros que mediante el Programa de Movilidad Estudiantil, el pasado 27 de junio salieron 27 estudiantes de la UAEM hacia tres universidades de Canadá. Se espera se inicie el programa para estudiante de inglés y vayan a universidades de Canadá y Estados Unidos.

4° Se da tratamiento al punto de los espacios, y se confirma que una vez que la parte administrativa se haya reubicado en el edificio de la biblioteca, la distribución del edificio 1 sería mitad para Arquitectura y mitad para Contaduría, sin incluir Informática. La Unidad de Investigación y Posgrado de Contaduría y talleres de Arquitectura ocuparán la parte alta del edificio. En el plano original, señala el Mtro. Ávila, los edificios de la parte oriente eran para la Facultad de Derecho, sin embargo en la pasada administración, fueron otorgados a Contaduría, situación que hoy día ha suscitado fricciones y supuestas amenazas entre los estudiantes de ambas facultades por la posesión de esos espacios. La Con-

sejero Alumno de Derecho expresa que ha habido pláticas entre representantes estudiantiles de ambas facultades, que han acordado no desatar ningún tipo de violencia buscando establecer diálogo con la administración. De momento no hay solución, continúa el M. en C. Gerardo Ávila, pero hay un nuevo proyecto para nuevos edificios, que estarán entre el Centro de Investigaciones Químicas y que se destinarán para Derecho, Contaduría e I.C.E. pero que serán de uso múltiple sin exclusividad para ninguna facultad. En uno de esos espacios estará la Biblioteca de Derecho y el Centro de Investigaciones Jurídicas, es ya decisión de la facultad si cambia esto por salones. Finalmente, el Mtro. Ávila comenta que de lo que se trata es de dar alternativas para el uso de los espacios en su momento. Se espera este año se inicien las obras, si se dispone de recursos, si no hasta 1998, buscando el apoyo del CAPFCE.

5° En relación al caso del Arq. Carlos Ariza, El Maestro Gerardo Ávila pide convocar a una reunión al Departamento Jurídico, a personal de Arquitectura a efecto de detallar el porqué se determinó improcedente la rescisión de la relación laboral por parte del Jurídico. Esto además de que el caso sea turnado a la Comisión de Honor y Justicia.

6° El C.P. Raúl Trujillo, informa y entrega los documentos ya reformados con las observaciones que hizo el Consejo Universitario sobre las Especialidades en Fiscal, Recursos Humanos y Sistemas de Información. En relación a las materias reprobadas que, de momento no pueden ser recurridas, el Fis. Héctor Lara dio como solución que el alumno presente un caso práctico, acompañado de sustentación y réplica, ante un jurado nombrado por la coordinación de la especialidad. En cuanto se ofrezcan todos los ciclos de cada especialidad el alumno tendrá derecho a recursamiento y se deroga el mecanismo anterior.

7° En relación al número de participaciones de consejeros en los puntos del orden del día, el Mtro. Ávila señala que hay un acuerdo del Consejo, donde se fijaron cinco réplicas, se determinen en función del número de Escuelas, Institutos, facultades y demás representaciones por lo que se sugiere sean alrededor de quince. Demetrio Chavira y el Consejero Maestro de Derecho señalan que esto no debe ser regulado. El Psic. Mario Flores recomienda mayor cuidado al analizar y revisar proyectos a los comités de área y Comisión Académica y también evitar el acelerar la presentación de los proyectos. El Arq. Martínez sugiere, se aplique la mecánica de debate y se de al tratar un punto la posibilidad de una segunda o tercera ronda si es necesario. Finalmente el Dr. Jorge Montes propone que una vez se reglamenten los comités de área, cuando se de un aval a un proyecto ya se distribuya éste y en un tiempo perentorio se reciban las observaciones a fin de que se genere una retroalimentación. El Rector propone rescatar actas, considerar lo comentado y en su caso desechar el acuerdo anterior o adoptar uno nuevo.

8° El Consejo Universitario recibe a las siguientes autoridades de Costa Rica: José Ignacio Meza Sandoval, Regidor de Guásimo, Pedro Eldao Sandín, Presidente Municipal de Guásimo y a Roxana Vega, Presidenta Municipal de Moravia, a efecto de recibir un reconocimiento por parte de éste. Se

espera establecer acciones de intercambio y vinculación en diferentes áreas del conocimiento y establecer la posibilidad de firmar cartas de intención y convenios de colaboración entre universidades de dicho país y nuestra casa de estudios.

SIENDO LAS 16:35 HORAS, SE DIO POR TERMINADA LAS SESION DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

RESUMEN DEL ACTA DE SESION DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA DE OCTUBRE DE 1997.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Ciudad Universitaria, Campus Chamilpa, siendo las diez horas del día 17 de Octubre de 1997, en la Sala de Rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, se reunieron en sesión extraordinaria, d conformidad con lo dispuesto con los Artículos 11 de la Ley Orgánica y 47 del Estatuto General, los integrantes del Consejo Universitario, con la asistencia de los CC. M. en C. Gerardo Avila García, Rector de la Universidad y Presidente del Consejo; Javier Horacio López Buenrostro, Secretario General y Secretario del Consejo y los Directores, catedráticos, estudiantes y representantes sindicales de la Universidad cuya relación se anexa.

- Se procedió a celebrar la sesión y al desahogo del siguiente orden del día, según convocatoria emitida por el Secretario General de la Universidad en oficio II-791-97.

ORDEN DEL DIA:

1.- Lista de Presentes. 2.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión anterior. 3.- Entrega de reconocimientos a exconsejeros universitarios. 4.- Acuerdo para la develación de placa conmemorativa del XXX Aniversario de la Autonomía Universitaria. 5.- Presentación del informe y dictamen del Auditor Externo, del estado de flujo de efectivo, correspondiente al ejercicio presupuestal 1996. 6.- Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de posgrado que presenta la Facultad de Arquitectura. 7.- Análisis y, en su caso, aprobación de la nueva propuesta curricular de la Licenciatura en Biología, que presenta la Facultad de Ciencias Biológicas. 8.- Propuesta de reforma al Artículo 10 del Reglamento al Mérito Universitario. 9.- Propuesta de medidas correctivas para la acreditación de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática ante la A.N.F.E.C.A. 10.- Propuesta de creación del mecanismo de Titulación de la Licenciatura en Ciencias, a través de la realización de estancias de investigación que presenta la Facultad de Ciencias. 11.- Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LAS DELIBERACIONES:

PUNTO NUMERO UNO.- Con la presencia de 72 consejeros, se decretó el pleno del H. Consejo Universitario, dándose por iniciada oficialmente la sesión. El presidente del Consejo puso a consideración del pleno el Orden del día, la cual se aprobó por mayoría.

PUNTO NUMERO DOS.- Se procedió a dar lectura al acta de sesión de fecha 10 de Julio de 1997, la cual es sometida a consideración del pleno resultando aprobada por unanimidad, con una observación realizada por el Biol. Adalberto Aguilar León quien comenta que debe incluirse una nota en el acta de que hay un anexo en el que puedan ser consultados dictámenes emitidos por las diferentes comisiones derivadas del H. Consejo Universitario.

PUNTO NUMERO TRES.- El Presidente del Consejo, Maestro Gerardo Avila procedió a hacer entrega de reconocimientos a los CC. Consejeros alumnos salientes de las Escuelas Preparatorias dependientes de esta casa de estudios.

PUNTO NUMERO CUATRO.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, el acuerdo de la develación de la placa conmemorativa del XXX aniversario de la Autonomía Universitaria, y a propuesta del Presidente de la FEUM, Demetrio Chavira otra placa similar haciendo mención la labor participativa de los estudiantes en el logro de ésta.

PUNTO NUMERO CINCO.- Una vez subsanada la observación acordada en sesión de fecha 10 de julio en el sentido de presentar al Consejo Universitario un documento consensado por la parte administrativa y la H. Comisión de Hacienda con respecto al informe y dictamen del Auditor Externo del Estado de flujo de efectivo, correspondiente al ejercicio presupuestal 1996 y una vez presentado el aval por parte de esta Comisión a través del C.P. Raúl Trujillo se APROBO CON LOS VOTOS DEL PLENO A FAVOR, CON UNA ABSTENCIÓN dicho informe y dictamen del Auditor Externo.

PUNTO NUMERO SEIS.- Se presentó el Proyecto de Sistema de Estudios de Posgrado e Investigación, presentado por La Facultad de Arquitectura, el cual está dividido y estructurado en ejes y niveles: en un curso propedéutico y de educación continua, con duración de tres meses y ofertado dos veces por año con valor de reconocimiento interno, un Diplomado de Especialización de dos semestres con valor académico y universitario, una maestría de Ciencias de la Arquitectura con valor académico y reconocimiento nacional, con sus diferentes variantes; un doctorado y a mayor plazo un posdoctorado, pretendiendo aquí diversificar el Posgrado hacia dos áreas centrales de la Arquitectura: La conservación y el Urbanismo. Este sistema busca eficientar el uso de los medios, recursos e infraestructura y también que pueda darse la flexibilidad curricular, dando salidas hacia el interior de la facultad y dar salida hacia otras maestrías afines en el país a quienes opten por este sistema.

Una vez abierta la participación al pleno, y una vez aclaradas las dudas en relación al curso propedéutico, su

costo, duración, el sistema de créditos, la demanda potencial de usuarios, fuentes de financiamientos, planta docente, becas para profesores, requisitos de ingreso, mercado laboral y algunos detalles del mapa curricular, se vertieron comentarios en relación a que deben de existir por parte de la planta docente cartas compromiso de los involucrados en el proyecto. En relación al diplomado de especialización, existe una confusión, pues debe diferenciarse entre lo que es el diploma de especialización y lo que es un diplomado, pues el primero se incluye dentro del programa de educación continua y la especialización, si ya es de tener el diploma, se refiere a la obtención de un grado con no solo reconocimiento universitario, sino con reconocimiento nacional que queda registrado en la Dirección General de Profesiones, por lo que se sugirió se corrigiera tal término a lo largo del texto, quedando así claro que más de un diplomado, se habla de una especialidad.

Una vez hechas las observaciones, quedó a consideración del pleno la propuesta del Sistema de Estudios de Posgrado e Investigación, la cual resultó APROBADA POR MAYORÍA.

PUNTO NUMERO SIETE.- Se inicia el punto con la breve presentación de la reestructuración del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología, el proyecto se justificó en la necesidad de formar biólogos que se dediquen, no exclusivamente a la investigación, sino enfocarlo también hacia proyectos productivos, esta nueva estructura obedece a ello, y que esto permita al estudiante la movilidad hacia dentro y fuera de la universidad, es decir, que haga énfasis en la flexibilidad curricular; otra característica que presenta el plan es que presenta un sistema de tutorías, no un sistema tutorial, además de contemplar el introducir algunos exámenes de calidad o de conocimientos a efecto de que el alumno pueda avanzar a su ritmo, cuestión que sería regulada junto con Servicios Escolares.

Cabe mencionar que este Plan cuenta con un sistema de evaluación permanente por parte de una comisión creada por el Consejo Técnico, la cual lo evalúa año con año. El propósito original de esta propuesta consiste en darle todas las ventajas al estudiante para que éste pueda desarrollarse de acuerdo a su capacidad, habilidad, situación socioeconómica y disponibilidad de tiempo.

Una vez expuesto el proyecto se aclararon dudas en relación al mapa curricular de algunas materias, determinándose que todavía había que reestructurar algunos programas, hacer ajustes, pues las observaciones mas severas al documento iban en relación a los contenidos de algunas, como es el caso de Matemáticas. Se está en este proceso de reestructuración y se tiene hasta febrero para modificarlas con el apoyo de la Secretaría Académica. Una vez desahogado el punto, se APRUEBA POR UNANIMIDAD La reestructuración del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología.

PUNTO NUMERO OCHO.- FUE APROBADO EN FORMA UNÁNIME por el consejo, la autorización para elaborar una nueva redacción del Artículo 10 del Reglamento al Mérito

Universitario, en el sentido de que al término de sus estudios se reconozca con la Medalla Bernabé L. de Elías a todos los egresados de todos los niveles de estudios que oferta la universidad de Morelos.

PUNTO NUMERO NUEVE.- A solicitud del C.P. Raúl Trujillo, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD la propuesta de medidas correctivas para la acreditación de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática ante la A.N.F.E.C.A., que consiste en hacer oficial que, dentro de los requisitos de permanencia de los estudiantes de la Facultad, éstos sean vean obligados a acreditar una serie de eventos culturales, deportivos y de extensión cada semestre quedando estos incluidos dentro del plan de estudios.

PUNTO NUMERO DIEZ.- En relación a la propuesta de creación del mecanismo de titulación de la Licenciatura en Ciencias, a través de la realización de instancias de la investigación, se determinó que este nuevo mecanismo queda inserto dentro de la opción de titulación por etapas. Por otro lado, se acordó presentar en la primera sesión de consejo universitario de 1998, a la Comisión Académica por parte de Directores de Facultades y Consejos Técnicos, propuestas de reforma al reglamento de Titulación que elimine la obligación de presentar tesis.

ASUNTOS GENERALES.-

A).- El Secretario del Consejo dio cuenta de documentación recibida por parte de la FEUM por la que se presenta el llamado programa "Conductor designado", del que en otras ocasiones ya se ha tratado en diversas instancias, y que tiene por objeto reducir el índice de accidentes entre los estudiantes que acuden a reuniones sociales.- El C. Demetrio Chavira abundó en la exposición del programa, solicitando el aval del consejo para la aplicación de las sanciones que el programa menciona.

Después de varios cuestionamientos por parte de los consejeros, se acordó la aprobación del programa por ser de utilidad, en el entendido de que la FEUM deberá presentar con posterioridad un reglamento o mecanismo mas preciso para ejecutar las sanciones a los infractores del programa, pues de lo contrario no es posible aplicar dichas medidas.

B).- El Secretario del dio cuenta del dictamen enviado al mismo por el Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de este consejo; con respecto al conflicto que existe con el Catedrático de la Facultad de Arquitectura, Carlos Ariza. Dicho dictamen sugiere decretar la expulsión del referido maestro por existir causa justificada para ello.

Puesto a consideración de la asamblea el referido dictamen, se decretó, por consenso unánime la separación definitiva del Arq. Carlos Ariza de la Universidad, de conformidad con lo previsto en los Artículos 122 y 123 del Estatuto General en relación con el 31 de la Ley Orgánica de la Universidad.

C).- A continuación, el Señor Rector planteó a los señores consejeros universitarios la propuesta de compra que se ha hecho de un terreno propiedad de la universidad que se encuentra ocioso adjunto a la Preparatoria No. Uno. La oferta consiste en construir a cambio un estadio deportivo que sería de mucha utilidad en la misma zona, en los terrenos en que actualmente existe la cancha de fútbol.

Analizada la cuestión y expuestas diversas opiniones acerca de los pros y contras que el hecho implica, se determinó por consenso unánime autorizar al Rector para la enajenación del inmueble referido, en el entendido de que deberá precisarse con claridad la ubicación y dimensiones del predio, efectuar los avalúos correspondientes y asegurarse de la conveniencia de la operación.

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN SIENDO LAS 14 HORAS CON 55 MINUTOS.

RESUMEN DEL ACTA DE SESION DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1997.

LUGAR Y FECHA :

Siendo las 10 horas con 15 minutos del día 15 de diciembre de 1997, en la Sala de Rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos.

INTERVINIERON :

Los C.C. M. en C. Gerardo Avila García, Rector y Presidente del H. Consejo Universitario ; Lic. Javier Horacio López Buenrostro, Secretario General y Secretario del H. Consejo Universitario; así como los Directores, catedráticos, estudiantes y representantes sindicales cuya relación se anexa.

ANTECEDENTES :

Convocatoria II-860-97 del 9 de diciembre de 1997. Por acuerdo del C. Rector se convoca a sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario, bajo la siguiente orden del día : 1.- Lista de Presentes. 2.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior. 3.- Entrega de reconocimientos a exconsejeros universitarios, y por parte del CENEVAL a estudiantes que obtuvieron los mejores promedios en el examen nacional de ingreso a la educación superior. 4.- Presentación, análisis y en su caso, aprobación del presupuesto anual 1998. 5.- Análisis y, aprobación en su caso, del proyecto de creación de la Escuela de Humanidades. 6.- Análisis y, aprobación en su caso, del proyecto de creación de la Escuela de Ciencias Farmacéuticas. 7.- Análisis y, aprobación en su caso, de la Maestría de Salud en el Trabajo, que presenta la Facultad de Medicina. 8.- Análisis y, aprobación en su caso, del Modelo del Sistema de Educación Abierta y a distancia para el nivel licenciatura, que presenta la Secretaría

Académica. 9.- Elección de director de la Facultad de Derecho y C.S. 10.- Elección de director de la Facultad de Ciencias. 11.- Elección de un miembro de la H. Junta de Gobierno. 12.- Asuntos Generales.

PROCEDIMIENTO :

PUNTO NUMERO UNO.- Con la presencia de 80 consejeros se decretó el pleno del H. Consejo dándose por iniciada oficialmente la sesión. Al someter a la consideración del pleno el orden del día, el C. Demetrio Chavira propone se excluya el punto once del orden del día y el Sr. Rector solicita sea excluido el punto referente a la elección de director de la Facultad de Ciencias, lo que es aprobado por unanimidad. En consecuencia, el punto doce pasa a ser el diez.

PUNTO NUMERO DOS.- Se aprobó el acta de la sesión del 17 de octubre, por unanimidad, con sólo una observación, a saber: En el punto referente al proyecto de posgrado de Arquitectura, el Mtro. Ávila comentó que éste habla de diplomado, especialidad, maestría, doctorado y posdoctorado, haciendo ver a este último no como un grado académico, a diferencia de la maestría y del doctorado, las que si son una opción para obtener un grado académico y no así el posdoctorado, el cual debería acotarse más como una instancia que como un grado académico.

PUNTO NUMERO TRES.- El Presidente del Consejo, Mtro. Gerardo Avila García, procedió a hacer entrega de reconocimiento al Consejero Alumno saliente de la Escuela de Técnicos Laboratoristas y alumnas que se distinguieron en certámenes de carácter académico y deportivo, así como a estudiantes que obtuvieron los mejores promedios en el examen CENEVAL 1996.

PUNTO NUMERO CUATRO.- El tratamiento del punto dio inicio con la participación del C.P. Juan Antonio Gual Díaz, Director Financiero de la U.A.E.M., y con la lectura por parte del Secretario General del dictamen de la Comisión de Hacienda referente al aval de la presentación del Presupuesto Anual 1998, y otro documento en el que se hace alusión a las correcciones a los porcentajes de éste, sin modificar cantidades en el presupuesto.

Consejeros Universitarios sugieren se desglose en mayor profundidad el rubro de Desarrollo Universitario FOMES, al respecto intervino el Mtro. César Barona para explicar la forma de distribución de estos fondos extraordinarios. Aunado a lo anterior, el Mtro. Avila comentó que se está en espera de recibir para FOMES el documento de ajuste correspondiente con los proyectos y montos autorizados. Se aprueba por unanimidad este punto, como propuesta o proyecto de presupuesto 1998 de la U.A.E.M. El monto final será presentado en los primeros meses de 1998.

PUNTO NUMERO CINCO.- Una vez concluida la presentación del Proyecto de la Escuela de Humanidades por parte de

su Coordinadora, Mtra. Ana María Chávez Galindo, se abrió la participación al pleno.

El Psic. Mario Flores comentó que existen en el documento confusiones, por ejemplo finalidades y estrategias con objetivos y que se emiten afirmaciones riesgosas. Por otro lado, sugirió se lleve a cabo una revisión con el fin de que se reestructuren algunas cosas y que incluso, se replanteen algunas líneas de investigación en algunos proyectos.

En base a las observaciones y recomendaciones efectuadas por el Psic. Mario Flores, el Mtro. Ávila le solicitó, que se reuniera con la Comisión, y que una vez que se lleven a cabo los ajustes en función de dichas observaciones, agregando las que presenten otros consejeros universitarios por escrito ante la Secretaría Académica, se vuelva a presentar ante el Consejo este documento ya ajustado y enriquecido.

El Proyecto de creación de la Escuela de Humanidades resultó aprobado en lo general por mayoría, con un voto en contra y cero abstenciones.

PUNTO NUMERO SEIS.- El Mtro. Gerardo Avila planteó, en base a los comentarios vertidos por el Dr. Jorge Montes Alvarado, del Biol. Adalberto Aguilar León, el Dr. Luis Alberto Melendez Betancourt y del Ing. Melchor Araujo Macedo, la aprobación en lo general del proyecto de Farmacia, solicitando que miembros de la Facultad de Ciencias Biológicas, Medicina, F.C.Q. e I., la parte de Posgrado de Ciencias Agropecuarias, la Escuela de Técnicos Laboratoristas, se reúnan a efecto de que se lleven a cabo los ajustes afines, las observaciones correspondientes y que en una sesión de consejo se presente la propuesta diferenciada, acotada, de parte de la Dra. Carmen Giral, de la creación de la Escuela de Farmacia.

PUNTO NUMERO SIETE.- Ingresó a la sala la Dra. Guadalupe Amaro para exponer el proyecto de Maestría de Salud en el Trabajo. Posteriormente, se suscitaron una serie de comentarios e inquietudes por parte de consejeros universitarios en relación a la carencia de cartas compromiso de personal docente, necesidad de hacer ajustes al Reglamento de Estudios de Posgrado y de actualización de datos en el documento. A solicitud del Presidente del Consejo, se aprueba en lo general el proyecto de la Maestría de Salud en el Trabajo con las siguientes observaciones: Que se vayan haciendo los ajustes correspondientes, en la medida que posiblemente nos sirva también a nivel de posgrado de lo que sería el Sistema Universitario Abierto y a distancia, y que cuando se presente la nueva propuesta se presenten los datos actualizados. A la Secretaría Académica corresponderá convocar a las instancias correspondientes para enriquecer el documento y a la brevedad pueda ser presentado al pleno del Consejo.

PUNTO NUMERO OCHO.- Se inició el punto con la presen-

tación detallada del Modelo de Educación Abierta y a Distancia propuesta por la Secretaría Académica por conducto de los Psicólogos René Santoveña Arredondo y Jesús Coria Juárez. Una vez expuestos los objetivos, estructura, perfiles, así como el carácter innovador, utilidad y bondades del proyecto, el Mtro. Ávila pone a consideración del pleno el proyecto, surgiendo por parte de consejeros dudas y comentarios que son aclarados en su oportunidad por los Psicólogos antes mencionados y por el Psic. Mario Flores, resultando finalmente aprobado por mayoría de votos con una abstención, con la salvedad de que en una próxima sesión de Consejero Universitario se presente la normatividad aplicable a modelo del sistema de Educación Abierta y a Distancia, misma que prácticamente se encuentra lista y por otro lado, sugiere se cancele el ingreso a este sistema, cuando menos al sistema abierto de preparatorias en enero y abril para que en ese tiempo, el personal adscrito a éste ingrese al programa de capacitación, lo cual es también aprobado por unanimidad por el Consejo Universitario.

PUNTO NUMERO NUEVE.- Fue electo el Lic. Manuel Prieto Gómez, por mayoría de votos, como Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, por un periodo de tres años, a partir de la fecha.

PUNTO NUMERO DIEZ. ASUNTOS GENERALES.- a). El Presidente del Consejo informó que en base a la nueva Ley de Profesiones, que contempla en forma exclusiva el Examen de Certificación Profesional por parte del CENEVAL para algunas profesiones que capacitan para ejercerse en el ámbito nacional. Se busca que si un egresado de la U.A.E.M. aprueba este examen con el puntaje mínimo requerido, éste constituya una forma de titulación reglamentada de la U.A.E.M. y sugiere que en una sesión próxima de Consejo Universitario se presenten las posibles modalidades de Titulación Profesional para todos los egresados de la U.A.E.M. a nivel superior, pero que previamente deberá tratarse por los Consejos Técnicos y que éstos canalicen la petición al Consejo Universitario para que en un futuro esta forma de titulación se integre al Reglamento de Titulación, detallando bajo qué características y apegándose a las necesidades de cada una de las Facultades. B). Igualmente se informó de la propuesta de la Escuela de Técnicos Laboratoristas para que un egresado de esta Escuela si optara por una licenciatura y la concluye, automáticamente se titule como Técnico Laboratorista, por lo que sugirió se turne a las Comisiones Académica, y en su momento a la de Reglamentos, esta propuesta a efectos de que esto opere también para el nivel medio superior. C). El Presidente del Consejo sugirió que para uso de Toga y Birrete se modifique su reglamento para que puedan diferenciarse así el que pueda ser usado en graduaciones de las Escuelas, Facultades e Institutos, de aquel reservado al uso exclusivo del Consejo Universitario y se presente la opción al seno del consejo. D). Se explicó, por parte del Mtro. Gerardo Avila, las salidas tanto del Director de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Ing. Alejandro Hulsz Piccone, y del Mtro. Cuauhtémoc Hernández Toledano como del Director del Ins-

FINAL.- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 16:30 horas.

CONVENIO GENERAL DE INTERCAMBIO ACADEMICO

LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS Y LA UNIVERSIDAD DEL SOL

CONVENIO GENERAL DE INTERCAMBIO ACADEMICO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE: LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EN ADELANTE DENOMINADA "UAEM" REPRESENTADA POR SU RECTOR, M. EN C. GERARDO AVILA GARCIA, Y POR LA OTRA, LA UNIVERSIDAD DEL SOL, EN ADELANTE "UNISOL", REPRESENTADA POR SU RECTORA, LIC. LEONOR SANTA FIGUEROA OJEDA, AMBOS PLENAMENTE AUTORIZADOS PARA COMPROMETERSE EN EL CAMPO OBJETO DE ESTE CONVENIO, QUE SUJETAN A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

I.-DECLARA LA "UAEM"

- a).- Que su Ley Orgánica fue promulgada el 22 de noviembre de 1967 por el Gobierno constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- b).- Que es una institución que, como organismo descentralizado, se encarga de impartir la enseñanza superior; tiene personalidad jurídica, patrimonio y plena autonomía en su régimen jurídico, económico y administrativo, y conforme a su ley orgánica, el rector es el jefe nato y representante legal de la misma, con facultad para suscribir el presente convenio.
- c).- Que tiene como finalidad especiales las siguientes:

- 1.- Impartir la enseñanza superior para formar profesionales en la ciencia y en la tecnología, investigadores y catedráticos de nivel universitario.
- 2.- Organizar y realizar trabajos de investigación científica, principalmente sobre las condiciones económicas y los problemas sociales del estado y la nación.
- 3.- Difundir a la sociedad, por todos los medios a su alcance, los beneficios de la cultura.
- 4.- Que los principios de la libertad de cátedra e investigación regirán las actividades académicas y docentes de la universidad.
- 5.- Que su domicilio legal es el siguiente: Avenida Universidad No. 1001 en la Colonia Chamilpa, C.P. 62210, Cuernavaca, Morelos, México.

II.- DECLARA LA "UNISOL"

- 1.- Que la entidad académica UNIVERSIDAD DEL SOL tiene dicha denominación autorizada por la Secretaría de Educación Pública.
- 2.- Que tiene personalidad jurídica de "Patronato para el Fomento de la Educación S. C.", como sociedad civil constituida ante la fe del licenciado Alfredo Gutiérrez Quintanilla, Notario Público No. 8 de la primera demarcación notarial del Estado de Morelos, según consta en la escritura constitutiva No. 32003 la cual se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Estado de Morelos bajo el No. 53 a fojas 221 del libro 2, volumen II, de fecha 25 de agosto de 1994.
- 3.- Que sus objetivos primordiales son:
 - a.- Ofrecer programas de estudio en todos sus niveles y modalidades para lo cual está autorizada para tramitar ante las autoridades educativas los reconocimientos de validez oficial de estudios, así como ofrecer seminarios, cursos y diplomados.
 - b.- Ofrecer cursos de capacitación y actualización para docentes e instructores, en todos sus niveles y modalidades.
 - c.- Realizar los programas y proyectos de investigación científica y tecnológica.
 - d.- Extender los beneficios de la cultura con la mayor amplitud posible a la población en general.
- 4.- Que actualmente cuenta con el reconocimiento de validez oficial de estudios para las siguientes Licenciaturas: Comunicación, Diseño Gráfico, Economía y Administración de Negocios, Lengua y Literatura Hispánica, Sociología, Comercio Internacional, Administración, Contaduría Pública, Mercadotecnia y Publicidad, Diseño Industrial y Artes Visuales, así como de las Ingenierías en Mecánica Automotriz, Computación, Cibernética, Sistemas Computacionales, Electrónica en Comunicaciones e Industrial; además de la Maestría en Ingeniería Industrial.
- 5.- Que de acuerdo con la junta del Senado Universitario de la "UNISOL" en agosto de 1995, es la rectoría quien tiene la capacidad para signar el presente convenio.
- 6.- Que su domicilio oficial es la calle de Cuautla No. 130, Colonia Miraval, C.P. 62270, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, México.

III.- DECLARAN AMBAS PARTES

- 1.- Que es su deseo colaborar académicamente para atender su responsabilidad social de ofrecer educación superior a amplios sectores de la población.
- 2.- Que desean crear programas conjuntos de admisión en el campo de las humanidades, de las ciencias naturales, exactas, de las ciencias administrativas y en las áreas tecnológicas.
- 3.- Que desean brindarse apoyo recíproco en materia docente, bibliográfico, de instalaciones y sistemas computacionales.

Por lo anterior; suscriben este convenio al tenor

de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA: Es objeto de este convenio la colaboración académica entre las partes, en los aspectos siguientes:

- a).- La "UNISOL" adopta los programas de admisión únicos para las licenciaturas e ingenierías que se imparten en la "UAEM".
- b).- Desarrollar procesos administrativos y de selección de candidatos a educación superior homólogos a los estándares de cada una de las instituciones involucradas, respetando las calificaciones mínimas del examen de admisión fijadas por las mismas así como los espacios disponibles por facultad y carrera.
- c).- Establecer programas de difusión conjuntos en materia de convocatoria durante los procesos de captación de matrícula, especificando quien será primera y segunda opción para el aspirante a Licenciatura o Ingeniería.
- d).- Aplicar en los domicilios de ambas instituciones los exámenes de admisión.
- e).- Brindarse -de manera permanente y en las mismas condiciones- apoyo bibliográfico, uso de laboratorios y talleres, uso de redes y sistemas de informática para el mejor desarrollo de los estudiantes de estas instituciones. Los costos para los alumnos se fijarán en anexos específicos.
- f).- Desarrollo de planes y programas conjuntos para ofertar nuevas carreras, programas de investigación científica y tecnológica, así como actividades de difusión.
- g).- A solicitud de la "UAEM", sus candidatos a alumnos de alto nivel rechazados podrán obtener becas que otorga la "UNISOL" hasta el 50% en sus colegiaturas; en los casos en que se cuente con cursos y programas educativos compatibles.

SEGUNDA: La participación tanto de la "UAEM" como de la "UNISOL" en la ejecución de las actividades objeto de este convenio, deberá sujetarse a su legislación interna respectiva, e intereses particulares, así como a su jurisdicción y competencia.

TERCERA: Para la ejecución de acciones en particular, que las partes acuerden efectuar en el marco del presente convenio general de colaboración académica, se deberán celebrar acuerdos específicos que determinen de manera precisa la forma y términos en que deberán realizarse dichas actividades.

CUARTA: Para desarrollar el proceso de admisión conjunto así como la colaboración en otras áreas de interés para el alumno, se deberá fijar un calendario, requisitos, costos, vigencia, responsabilidad y permisos de las autoridades educativas involucradas.

QUINTA: Son obligaciones de las partes:

- a).- Estudiar formas concretas en que puedan colaborar para

la elaboración de los mecanismos que permitan ejecutar o desarrollar los puntos antes expuestos.

b).- Ambas instituciones se comprometen a prestar asesoría y apoyo técnico, así como a intercambiar información relevante para los intereses de este convenio por medio de acuerdos específicos.

SEXTA: Todo lo relacionado con el desarrollo y ejecución del presente convenio las partes designan a los siguientes funcionarios, y en el futuro a quienes los sustituyan en sus actividades y responsabilidades.

Por la "UAEM"

Psic. René Santoveña Arredondo, Secretario Académico.

Por la "UNISOL"

Dr. Alejandro Ramírez Iglesias, Director Académico de la UNISOL.

SEPTIMA: El presente convenio entrará en vigor en la fecha de su firma por las partes, y tendrá una vigencia de cuatro años, prorrogables por periodos iguales, a menos que una de las partes lo comunique a la otra por escrito y con seis meses de anticipación, lo que de ninguna forma interrumpirá las actividades que se estén realizando, sino hasta su total terminación.

OCTAVA: Las partes convienen que el personal aportado por cada una para la realización del objeto material del presente, se entenderá relacionado exclusivamente con aquella que lo empleó; por ende, cada una de ellas asumirá su responsabilidad por este concepto, y en ningún caso serán consideradas como patrones solidarios o sustitutos.

NOVENA: Las partes manifiestan que el presente Convenio es producto de buena fe, por lo que realizarán acciones posibles para su debido cumplimiento, pero en caso de presentarse alguna discrepancia sobre la interpretación o cumplimiento, voluntariamente y de común acuerdo designarán a un árbitro para que decida sobre la controversia surgida.

Leído el presente convenio y estando las partes de acuerdo con el contenido y alcance de todas las cláusulas, lo firman por duplicado en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, los veintidós días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y siete.

POR LA "UAEM"

POR LA "UNISOL"

M.en C. Gerardo Avila Garcia Lic. Leonor S.Figueroa O.

Rector

Rectora